

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, y como continuación al anterior hecho relevante de 27 de febrero de 2012 (número 159.163), relativo a la Oferta de Recompra de participaciones dirigida a todos los tenedores de Participaciones Preferentes Serie 1/2009 emitidas por Banco Español de Crédito, S.A. en junio de 2009 (ISIN: ES0113440004) y simultánea oferta pública de Bonos Simples de nueva emisión, se comunica que las aceptaciones a la Oferta de Recompra han alcanzado el 98,43% de las Participaciones Preferentes en circulación (489.642 Participaciones Preferentes).

Como consecuencia de ello, el importe nominal de la emisión de Bonos Simples a emitir queda establecido en cuatrocientos ochenta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil euros (489.642.000 €), a razón de 489.642 Bonos Simples de mil euros (1.000 €) de importe nominal unitario.

Madrid, 13 de abril de 2012.

Fdo. Ignacio Ezquerra Bastida
Director General